Se anulara la elección de Bs. Aires

BUENOS AIRES, 20 — De fuente semioficial se adelanta la noticia de que puede considerarse como cosa ya resuelta la anulación de las elecciones que tuvieron lugar en la provincia de Buenos Aires, para gobernador y vice.

A estar a la versión circulante — de fuente original insospechable — la Intervención de la provincia tiene ya preparado el informe correspondiente que presentará al Gobierno Provisional, sobre la inscripción de falsos inscriptos en el padrón electoral, así como las renuncias de los electores radicales, y fundándose en ésto es que se da por segura la anulación del acto eleccionario que tuvo lugar en abril último.

Se añade, además, que el decreto respectivo aparecerá conjuntamente con el que ya tiene redactado, de convocatoria general para todo el país para elegir poderes provinciales y legisladores nacionales.

Al propio tiempo que lo antedicho, ha corrido también el rumor de que las elecciones serán el 6 de Diciembre, lo que se toma como una decisión ya resuelta y bien deliberada, de que el acto eleccionario se ampliará a la elección de Presidente y Vice de la Nación.

SANTA FE

DIARIO DE LA MAÑANA

(PORTE PAGADO) Año XXI — N°. 7893 Santa Fe, Viernes 21 de Agosto de 1931

TELEFONOS: Redacción: U. T. 5937 — S. A. 11969
Administ.: U. T. 2114 — S. T. 11870

Encarnizada fué la batalla de Yibara

EN LOS CERRILLOS SE DESTROZO EL AVION "CHINGOLO QUE INICIO EL RAID A LAS 14 PROVINCIAS

La aviadora señora Sttaford y demás tripulantes han resultado ilesos

Austral

BUENOS AIRES, agosto 20— En la secretaría del raid de la aviadora señora Sttaford a las 14 provincias, se facilitó hoy un despacho recibido de Santiago del Estero que decía textualmente:

"Santiago del Estero. — Salió de ésta rumbo al norte la aviadora Sttaford".

Este despacho fué suministrado adjunto con otro que decía:

"Santiago del Estero. — Anuncian que el avión "Chingolo" tripulado por la señora Sttaford, ha caído en el campo de N. Saravia, en "Los Cerrillos", provincia de Salta. Se sabe que el avión resultó destrozado por completo".

Poco después se confirmaba la noticia, afirmando que los tripulantes habían resultado ilesos.

Se añade que el accidente se debió a una falla del motor y la aviadora ya ha anunciado su propósito de reiniciar el raid con otro aparato.

Por distintos conductos ya se le han hecho ofrecimientos a la señora Sttaford, para que utilice un nuevo aparato, y, en efecto, mañana mismo, a primera hora, saldrá de Buenos Aires para que sea puesto a disposición de la animosa aviadora.

Desde Francia, los monárquicos conspiran contra la República

Aunque no se dan nombres se sabe quienes son los conspiradores

Austral

MADRID, 20 — En su edición de hoy, el diario "Libertad" dice saber que un importante núcleo de miembros de la monarquía, apoyado por algunos viejos militares que no quisieron prestar juramento de fidelidad al nuevo régimen republicano, están conspirando desde París con el propósito de procurar un alzamiento militar en determinada provincia del Norte de España.

Aunque en la información no se dan nombres se sabe quienes son los conspiradores, así cómo desarrollan sus actividades.

El diario llama la atención del gobierno para que esté alerta, al menos para impedir que se desprestigie el crédito del país en el exterior con tan tan infelices intentonas.

EL GOBERNADOR LANDABURU PIDE AL B. HIPOT. NACIONAL QUE NO COBRE POR VIA DE APREMIO

Funda el pedido en la situación económica angustiosa que atraviesa la provincia de San Luis

Austral

SAN LUIS, agosto 20 — Por un decreto de hoy el gobierno de la provincia declara que el pago de contribución directa y patentes, se hará hasta el 30 de septiembre sin multa, considerando la difícil situación económica de la provincia, que no debe ser agravada por exigencias fiscales.

Al propio tiempo el gobernador ha dirigido una nota al presidente del Banco Hipotecario Dr. Carrasco, en la que, después de exponer las razones que lo han determinado a adoptar la medida anterior, pide a la institución coopere en el restablecimiento de la confianza pública, evitando los cobros de créditos por la vía ejecutiva. Según un cálculo formulado, los créditos que, contra propiedades de la provincia, posee el Banco Hipotecario Nacional, alcanza na la suma de 900.000 pesos nacionales.

Además se invita al Banco a que disponga la ejecución de las obras para la construcción de sus casas en ésta y en Mercedes, para lo cual ya ha adquirido los terrenos necesarios.

Por último indica el doctor Landaburu, la conveniencia de que los créditos solicitados sean resueltos a la brevedad posible, con el fin de aliviar más la situación desesperante actual.

EXTRAOFICIALMENTE SE CALCULA EN 600 EL NUMERO DE MUERTOS EN LA BATALLA DE YIBARA ENTRE REVOLUCIONARIOS Y LEALES

Se llegó a la lucha cuerpo a cuerpo con bayonetas, lo que determinó la gran cantidad de bajas entrambas partes

(Austral)

LA HABANA agosto 20 — Se tienen noticia sseguras de la gran batalla librada en las cercanías de la localidad de Jibara, en la provincia de Santa Clara.

Extraoficialmente se calcula que el número de muertos llega a 600, entre revolucionarios y federales. Se informa además que los aviadores que tomaron parte a favor de las fuerzas gubernistas, fueron heridos, cayendo los aparatos en poder de los rebeldes.

En las fuerzas expedicionarias que desembarcaron en distintos puntos de Santa Clara, figuraban veteranos de la guerra de diversas nacionalidades.

SE ATACARON A LA BAYONETA

LA HABANA, agosto 20 — Informaciones llegada a esta capital detallan la batalla librada en Jibara, entre revolucionarios y leales.

Ambas fuerzas se atacaron a la bayoneta, lo que determinó una gran cantidad de bajas entre revolucionarios y federales.

El combate de Jibara se inició después que una fuerza expedicionaria rebelde ocupó dicha población. Las tropas de artillería federal iniciaron entonces el bombardeo, en el que colaboró el buque "Patria", anclado en el puerto.

En un túnel fueron copados más de doscientos rebeldes, luego de ofrecer una tenaz resistencia.

MUERTOS, HERIDOS Y PRISIONEROS EN OTROS ENCUENTROS

LA HABANA, agosto 20 — En el encuentro librado en la finca La Llanada, en Santa Clara, las tropas federales dieron muerte a tres revolucionarios y capturaron a nueve, y en la finca El Naranjal, también dieron muerte a otros dos revolucionarios y se apoderaron de gran cantidad de armas y municiones.

¿DONDE ESTA EL PRESIDENTE MACHADO?

LA HABANA, agosto 20 — Aunque en La Habana reinó hoy tranquilidad, la población se manifiesta extrañada por la larga ausencia del presidente Machado. Sin embargo, los funcionarios ridiculizan la noticia de Tampa de que el presidente se encuentra aislado. Se hizo presente que en todo caso podría volar desde Santa Clara a La Habana, en donde tiene establecido su cuartel general, cuando lo desearа.

Los funcionarios del gobierno continúan manifestando su optimismo e insisten en que la situación en toda la isla se encuentra bajo control.

SE DA CUENTA DE NUEVOS ALZAMIENTOS, EN MANZANILLO

LA HABANA agosto 20 — En los últimos despachos de fuente oficial se hace saber que el grueso del ejército insurrecto está rodeado y sin otro remedio que rendirse, de manera que está tocando a su término la rebelión.

Por otra parte se da cuenta en cambio de que hasta ahora el éxito acompaña a los revolucionarios, en tanto que se anuncian nuevos levantamientos, en Manzanillo.

EL HORARIO DE VERANO

EMPEZARA EL 15 DE OCTUBRE

(Austral)

B. AIRES, 20 — Por disposición del Gobierno Provisional se ha dispuesto que no empiece el horacio de verano el 1o. de septiembre como estaba anunciado, sino el 15 de octubre.

Dicho horario regirá hasta el 1o. de abril del año próximo.

Retiróse la personería a la Iuyamtorg

(Austral)

BUENOS AIRES, agosto 20— Fué hoy firmado po rel Ministerio de Justicia un decreto retirando la personería jurídica a la Sociedad Soviética Iuyamtorg.

En el decreto se toma como punto de referencia el dictamen de la Inspecc)ín de Justicia, favorable al retiro de dicha personería.

UN VIOLENTO TEMPORAL EN EL M. DE CHINA

Se teme que hayan sucumbido doscientos hombres

(Austral)

SHNGHAI, 20 — Un violento temporal reina en el Mar de la China, azotando las costas de Carea en forma violenta como jamás se ha visto.

Nada se sabe de numerosas embarcaciones que en total tripulaban unos doscientos hombres, temiéndose que hayan sucumbido.

EL EMBAJADOR ARGENTINO EN MADRID

Visitó a Alcalá Zamora

(Austral)

MADRID, 20 — El jefe del gobierno, señor Alcalá Zamora, recibió en audiencia al embajador argentino, señor García Mansilla, con quiendepartió largo rato.

En esa entrevista el señor Alcalá Zamora se mostró optimista respecto a la pronta aprobación de la Constitu-

HA DELEGADO EL MANDO MONTERO

EN EL MINISTRO DEL INTERIOR, TRUCCO

(Austral)

S. DE CHILE, 20 — Aceptada la candidatura a la presidencia por el señor Montero, delegó este el mando hoy en el actual Ministro del Interior, señor Trucco.

El ex presidente provisional ha manifestado que de inmediato se pondrá en campaña proselitista, en la creencia que logrará un amplio triunfo.

SUSPENSION DE UNA LINEA AERO-POSTAL

Es la de Buenos Aires a Mendoza y Santiago de Chile

(Austral)

B. AIRES, 20 — Accediendo a una solicitud de la Compañía Aero-Postal, el Ministerio del Interior ha dado a conocer una resolución por la cual se suspende el servicio de la línea de Buenos Aires a Mendoza y Santiago de Chile.

SE CONSIDERA INEVITABLE LA RUPTURA DE RELACIONES ENTRE ESPAÑA Y LA SANTA SEDE

El gobierno impedirá la acción política que pretendían realizar los católicos

Austral

MADRID, 20 — El gobierno español, por intermedio del Ministro de la Gobernación don Miguel Maura, ha anunciado para mañana la aparición de un decreto por el cual se impedirá la acción política de los católicos, en la que participaban también los eclesiásticos. Restringida así la libertad de propaganda a los elementos católicos, lo que afecta indiscutiblemente a los intereses de la Iglesia, se considera inevitable la ruptura de relaciones entre España y la Santa Sede, ya que ésta se proprone plantear la cuestión en forma lo suficientemente enérgica para que resulte definitiva.

Desde luego, puede darse por segura la prohibición de los mitines católicos que tenían que celebrarse el próximo domingo en Bilbao y otras ciudades.

EN UN ACCIDENTE DE AVIACION PERDIO LA VIDA UN SUBOFICIAL Y RESULTO HERIDO UN TENIENTE

El hecho ocurrió en las inmediaciones de Puerto Belgrano

Austral

BUENOS AIRES, agosto 20— Esta mañana, en Puerto Belgrano, ocurrió un grave suceso de aviación que ha costado la vida a un suboficial de la Armadá y que ha puesto en peligro la del teniente Cadaval.

Serían las 8.30 horas, mas o menos, cuando el teniente de fragata Isaac Cadaval, levantó vuelo en un Savoia 24, acompañado por el suboficial mecánico Horacio Molinas y el marinero Armando Alvarez.

El avión despegó vuelo y tomó altura sin dificultad, pero de pronto precipitóse como una exhalación, hundiéndose en el mar.

Prestados los auxilios del caso, comprobóse que Molinas había fallecido, y que el teniente Cadaval estaba gravemente herido. El marinero Alvarez resultó con lesiones leves.

Inmediatamente condújose al teniente Cadaval al Hospital Militar, donde se le practicó la primera cura, y desde donde informan que su estado es desesperante.

Se ignoran las causas del grave accidente.

El teniente Cadaval había regresado hace poco de Norte América, y fué también compañero de Eduardo Bradley cuando éste participó en la disputa por la copa "Gordon Bennet".

Mantúvose ayer estacionario el valor de nuestra moneda

Austral

BUENOS ARES, 20 — Apenas perceptible resultó la variación del valor de nuestra moneda en relación con la cotización general del día anterior, manteniendo estacionado el valor con respecto al dólar y la libra, un pequeño ascenso en razón de la libra y el franco, y una pronunciada baja referido a la peseta.

Al cerrar la Bolsa de cambios las cotizaciones eran las siguientes:

LIBRA	17.42
DOLLAR	358.64
FRANCO	14.06
LIRA	18.75
PESETA	32.10

Los radicales de 9 de Julio propician la candidatura presidencial del General Justo

En ese sentido se han dirigido a la Junta Ejecutiva

UN TELEGRAMA AL GENERAL JUSTO

Un numeroso grupo de radicales del departamento 9 de Julio, se han dirigido a la Junta Ejecutiva Radical, pidiendo se propicie la candidatura del general Agustín P. Justo para presidente de la República.

La nota en que lo hacen, dice así:

Presidente Junta Ejecutiva Unión Cívica Radical, Dr. Estanislao M. López. — Santa Fe. — En nuestro carácter de radicales y haciéndonos copartícipes de opinión partidaria de Nueve de Julio, expresan vehementes deseos que sea propiciada para futura Presidencia República la candidatura del general Agustín P. Justo, por ser actuales momentos ese ciudadano una solución patriótica para bien general del país y sólida garantía para postulados democracia, principios esenciales del radicalismo.

Saludan al señor presidente respetuosamente. — Angel Galupo, D. Tover, José C. Pir, Tomás Faglino, Inocente Vázquez, Ricardo Tour, Ernesto Montes, Protasio Teves, Bartolomé Basualdo, Pablo Villafañe, Fructuoso Córdoba, Juan Galuppo, Andrónico Esquivel, Patricio Rodríguez, José Marcelli, Nicolás Sánchez, Próspero Gazzolo, Estanislao Esquivel, José Defago, Luis Fillon, Mariano Basualdo, Antonio Saavedra, Arsenio Rodríguez, Remigio Taborda, Juan Ortiz, Fructuoso Monje, Pedro Farías, Nicolás Algañaraz, Miguel Monje, José Benmergui, Juan Niello, Gil Esquivel, Cristóbal Sequeira, Rosario Pastoriza, Justo Guzmán, Rolando Santillán, Víctor Guzmán.

TELEGRAMA AL GENERAL JUSTO

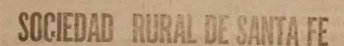
Igualmente se hizo un telegrama al general Justo, el que dice:

General Agustín P. Justo. — Federico Lacroze 2151. — Buenos Aires. — Reflejando común sentir partidario nos dirigimos al patriota militar y digno ciudadano miembro del radicalismo para expresarle que propenderemos a que sea su nombre el del primer término del binomio de la candidatura para la presidencia de la República que proclame el Partido Radical, propósitos que hallan amplio ambiente entre los correligionarios de 9 de Julio.

General Agustín P. Justo

Y para mayor eficacia de nuestros fines, nos dirigimos a Junta Ejecutiva Radical de la Provincia exteriorizando estos anhelos, pues los intereses superiores de la patria, los postulados del civismo y los principios radicales habrían de estar firmemente consolidados con un candidato como el general Justo al frente del gobierno de la Nación.

Saludándole respetuosamente. — Inocente Vázquez, Tomás Faglino, Protasio Teves, Ernesto Montes, Angel Galuppo, Ricardo Tour, Pablo Villafañe, Fructuoso Córdoba, Juan Galuppo, Andrónico Esquivel, Patricio Rodríguez, José Marcelli, Nicolás Sánchez, Próspero Gazzolo, Estanislao Esquivel, José Defago, Luis A. Fillon, Mariano Basualdo, Antonio Saavedra, R. Rodríguez, Remigio Taborda, Juan L. Ortiz, Fructuoso Monje, Pedro Farías, Nicolás Algañaraz, Miguel Monje, Manuel Vieyra, Leoncio Martínez, Juan Monje, José Benmergui, Juan Niello, Gil Esquivel, Cristóbal Sequeira, Rosario Pastoriza, Justo Guzmán, Rolando Santillán, Víctor Guzmán.



SOCIEDAD RURAL DE SANTA FE

El 27 de Septiembre será oficialmente inaugurada la 27 Exposición

La Sociedad Rural de Santa Fe anuncia para el día domingo 27 del mes de septiembre próximo la inauguración oficial de su 27 Exposición Nacional de Ganadería e Industrias y 6. Concurso de Vacas Lecheras. El certamen durará hasta el día 1o. de octubre, día en que se procederá a su clausura. Las inscripciones para la sección de ganadería quedarán clausuradas el día 1 del mes de septiembre próximo, y para la sección de Industrias el día 20 del mismo mes.

FRANQUICIAS ACORDADAS

El Directorio del Banco de la Nación ha acordado créditos a los compradores de reproductores en las Exposiciones Rurales de Buenos Aires, Rosario y Santa Fe, para la adquisición de reproductores machos, vacunos, lanares, porcinos y yeguarizos, con sujeción a las siguientes condiciones.

1o. Máximo: $ 30.000 a cada cliente.

Proporción: Dentro de las limitaciones a que se refiere la cláusula precedente, se podrán conceder hasta por el 70 o|o del valor de la compra: Vacunos p. p. cruza, a galpón, $ 400; vacunos p. p. cruza, a campo, $ 300; vacunos de pedigree, a galpón, $ 1.500; vacunos de pedigree a campo, $ 700.

Máximo por reproductor de lanares: de pedigree a galpón $ 300; de pedigree a campo, $ 150; yeguarizos de pedigree, $ 1.00; porcinos de pedigree $ 100.

La Sociedad Rural ha solicitado del Banco Provincial, casa Santa Fe, que acuerde también crédito, como lo ha hecho en años anteriores.

POSIBLEMENTE RENUNCIE EL F DE ESTADO

FALTA DE TIEMPO PARA OCUPARSE DE SU CARGO

En forma extraoficial nos ha manifestado que el Fiscal de Estado de esta Provincia doctor José María Funes, presentará en estos días la renuncia de su cargo.

Los motivos de dicha dimisión serían la falta material de tiempo del que dispone el doctor Funes para ocuparse debidamente de su cargo, como sería su deseo.

SE AUSENTO AL PARAGUAY LA Sra. DE PEDRO O. MURUA

SE UNIRA EN ASUNCION CON SU ESPOSO

Partió ayer para Asunción del Paraguay la señora Julia Storni de Murúa y su hijita Emma quien se unirá en ese punto con su esposo don Pedro Oscar Murúa.

Sr. Pedro O. Murúa

El citado caballero, que es candidato a senador por esta capital, por el Partido Radical, se halla exilado como consecuencia de los acontecimientos ocurridos últimamente en Corrientes.

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

ASCENSO EFECTUADO

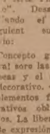
Por reciente disposición de las autoridades superiores del Banco de la Nación Argentina, ha sido ascendido el Contador del Banco de la Nación de San Carlos Centro, señor Ramón S. Rivera, quien se trasladará a San Francisco de Córdoba para hacerse cargo de la Contaduría de aquella Sucursal.

Con tal motivo el señor Rivera, caballero vastamente conocido en nuestro medio, ha recibido numerosos plácemes de sus relaciones.

CONFERENCIA

A CARGO DEL SR. JOSE GARCIA BAÑON

La Extensión Universitaria del Instituto Social ha organizado para hoy a las 18 horas en la biblioteca Cosmopolita, calle 9 de Julio 2154, una conferencia a cargo del Profesor D. José García Bañón, quien disertará sobre el tema: "La Estilización en el Arte Plástico". Desarrollando el siguiente sumario:



Concepto general sobre las líneas y el arte decorativo. Sus elementos figurativos obligados. La libertad de expresión y sujeción a los cánones. La estilización, su importancia en el adorno. Carácter adecuado al objeto que hermosea. Sistemas magistrales de aplicación en la antigüedad. Sentido superior del decorado y las estilizaciones aborígenes: desarrollo de la línea en los valles calchaquíes. La figura estilizada y signos ideográfico en el arte incaico y azteca. Su elevado concepto del ritmo. Lo que pudiera ser un sistema didáctico de decoraciones estilizadas en las escuelas primarias.

Esta conferencia será ilustrada con proyecciones luminosas, pasándose 50 láminas especialmente confeccionadas.

"EL DR. MOSCA DESCALIFICA A LA REPRESENTACION ANTIPERSONALISTA" - DICE EL DR. AGUSTIN ARAYA

Análisis de la actuación política del ex gobernador y su participación en pro de la candidatura del general Justo

Con motivo de las declaraciones políticas formuladas recientemente por el Dr. Enrique M. Mosca en un diario de la Capital Federal y en las que alude a hombres y actitudes del radicalismo santafecino, el doctor Agustín Araya, formula las siguientes declaraciones:

"El doctor Enrique M. Mosca, al rectificar una información, a su juicio maliciosa, aparecida en un órgano de la Capital Federal, excediéndose en su justo derecho a desautorizarla, emite apreciaciones que lesionan a terceros, entre los que se encuentra el que habla, al calificar de inconducta el auspicio de la candidatura del general Agustín P. Justo, dentro de las filas del partido radical".

Sentido de la ética partidaria

Los términos de que se vale y que transcribo son: "no considero compatible una actitud tal, con mi sentido de la ética partidaria". Aludido en forma directa, pues me nombra con ese motivo, cabe preguntarme hasta dónde lastimo la ética partidaria del Dr. Mosca y ello me mueve a un análisis de su actuación política, con el propósito de desentrañar, qué normas morales permanentes orientaron su acción e inferir así, la razón o sinrazón del juicio vertido tanto a mi respecto como al de los hombres que coinciden en la necesidad de propiciar esa candidatura. No se me escapa al exponer este mi modo de ver que quienes lean estas declaraciones, reclaman de cuantos someten al juicio público discrepancias personales con proyecciones de carácter político, el formarse una convicción, ateniéndose exclusivamente elementos objetivos de juicio, que no dejen lugar a torcidas interpretaciones. Felizmente la conocida actuación política del Dr. Enrique M. Mosca, nos permite destacar circunstancias de su vida en que sus actitudes se identifican necesariamente con claros preceptos de conducta partidaria por estar implícitamente contenidos en aquellas.

Tres primicias éticas

Así tres circunstancias de su existencia perfilan nítidamente ese su sentido personal de la ética partidaria a que alude en sus declaraciones. En la hora decisiva en que el radicalismo enfrentaba por primera vez al amparo de la ley Sáenz Peña, en lucha presidencial, las fuerzas coaligadas del régimen y hacía oír su protesta contra la práctica viciosa de los gobiernos de burlar los designios de la opinión, imponiendo por todos los medios a su alcance sus sucesores, el doctor Enrique M. Mosca, ministro radical del primer gobierno radical de una provincia argentina, acepta el ser proclamado candidato a gobernador por una sección del partido, habiéndole tocado en suerte ser el primer radical que faltara en su conducta de respeto a una norma programada por el partido como un precepto inviolable de ética política.

Castigado electoralmente, quizás por haberla infringido, sus amigos, considerando necesaria su presencia en el Congreso, lo inducen a aceptar nuevamente una candidatura, a diputado nacional y el doctor Mosca sacrifica en aras a la amistad otra regla esencial de ética partidaria: la que veda el sucesivo ensayo de candidaturas hasta lograr un éxito electoral. Transgresión inútil, pues los vicios que acompañaron a esa elección motivaron un doloroso debate para el radicalismo y el rechazo de su diploma por la Cámara de Diputados de la Nación por haber infringido otra norma fundamentalísima de ética cívica.

Puede ser candidato radical el Gral Justo

Otra de las manifestaciones producidas por el doctor Mosca en su reportaje, es la de que, si bien "es amigo personal del general Justo y reconoce sus merecimientos y condiciones, estima sin embargo, que en el orden político la Unión Cívica Radical, ni necesita ni puede ir a buscar candidatos fuera de sus propias filas". Dos premisas corren parejas, en este párrafo de sus declaraciones: una a juicio del doctor Mosca, el general Justo no es radical; otra que ningún radical debe buscar representantes o colaboradores en el gobierno, fuera de las filas partidarias. En lo que respecta a la primer premisa, corresponde al general Justo el aclarar este punto; por igual al doctor Mosca el indicarnos qué requisitos reclama para otorgar el clásico espaldarazo medioeval armando caballero radical a un ciudadano. No le es suficiente, por lo visto, que el general Justo fuera elegido como colaborador en el gobierno por un hombre de la fibra radical y moral del Dr. Marcelo T. de Alvear y tampoco su larga actuación como tal durante los seis años de su presidencia. Convendría nos informara si la ética partidaria varía al pasar del orden nacional al más reducido de la provincia. La aclaración sería oportuna, pues el mismo doctor Mosca, fijó su mirada al designar sus colaboradores en el gobierno, en el año 1920 en un distinguidísimo ciudadano; que no militaba entonces en las filas del radicalismo y que al verlo actuar como prudentísimo administrador de las finanzas provinciales, sin otras preocupaciones de ética partidaria, le halla quilates para propiciarlo como candidato radical a la gobernación.

El Dr. Mosca juega a cara o cruz su ética política

En cuanto a aquello de que en su sentir, "la Unión Cívica Radical ni necesita, ni puede ir a buscar candidatos fuera de sus filas", muy reciente está el compromiso contraído por el mismo doctor Mosca de lograr la incorporación del partido radical antipersonalista a la Federación Democrática, organismo que propendía, en mérito a las circunstancias derivadas de la revolución del 6 de septiembre, a la patriótica coincidencia de todos los partidos revolucionarios en una fórmula presidencial ajena a todo criterio partidario. ¿Sabía el doctor Mosca por anticipado qué fórmula votaría la coalición de los partidos? ¿Lo ignoraba? ¿Sería radical? ¿No lo sería? La explicación de este suceso corre por cuenta del Dr. Mosca.

La participación del doctor Mosca en la candidatura Justo

Sin extraviarnos en el sentir personal y limitándonos al de su sentir político, subrayaremos su adhesión a la candidatura del general Agustín P. Justo, librada a la publicidad con su aquiescencia por el doctor Ricardo Caballero, sin que este hecho motivara ninguna rectificación de su parte que recuerde el Dr. Mosca, cómo esa carta propiciando la candidatura Justo, fuera sometida previamente a su consideración por intermedio del ingeniero José Urbano Aguirre y Dr. Héctor S. López, en su propio estudio, y en presencia de los señores Alcides López, Carlos A. Pita y doctor Amancio González Zimmermann y cómo él mismo hiciera modificar un párrafo donde figuraban algunos nombres. Que recuerde y reconozca cómo a la vez que diera su conformidad para la publicación agregara su aquiescencia a que se le comunicara al doctor Alvear, al que se le dejó copia esa misma tarde.

La renuncia del doctor Ferrarotti y el veto de la Constitución

Conocida es la influencia que ejercen en el doctor Mosca las causas ambientales; hasta motivan a veces que se le discuta en sus intenciones. De ahí los célebres conflictos que señalaron su actuación política en los años 20 y 21. El primero, motivado por un arreglo tramitado a espaldas de su compañero de fórmula, el Dr. Juan Luis Ferrarotti y que determinara la renuncia de su candidatura a vice-gobernador. El otro, por el equívoco en que vivieron hasta el último instante, sus mejores amigos al suponerlo conforme con el dictado de la nueva Constitución.

El doctor Mosca y la revolución del 6 de Septiembre

Así como en el año 21, escuchando los rumores de la calle, vemos en momento en que la atmósfera se hacía pesada para la Convención Constituyente, al doctor Mosca cortar las amarras dejando el tendal de amigos abandonados en la lírica tarea de prologar ideales que él parecía compartir, no se habrá percatado ahora que la atmósfera se hace electoralmente irrespirable para quienes mantengan alguna atingencia con la revolución del 6 de septiembre y creerá llegada la oportunidad de cortar nuevamente amarras dejando de lado compromisos públicamente contraídos? Porque no ha de ver olvidado seguramente aquel su discurso-programa aceptando la candidatura de gobernador, pronunciado ante la Convención que lo eligiera en el que vibraban párrafos de entusiasta adhesión a los ideales de la revolución. Cree el doctor Mosca llegada la hora de cuidar su caudal electoral subordinando su acción a fuerzas e ideales de todo tiempo extraños a su persona y al grupo partidario en que siempre militara. Lo ignoro, pero sus declaraciones últimas mueven a suponerlo. Baste decir que en esa minoría en que quisiera colocar, de acuerdo a sus declaraciones, a los partidarios de la candidatura Justo, en la Junta, se halla la totalidad de la representación del partido antipersonalista.

El doctor Mosca descalifica a la representación antipersonalista

Obra en mi poder un documento que debió servir de ponencia para una resolución propiciando ante la Junta esa candidatura; entre las firmas que se hallan al pie, figuran las de cuatro, sobre los seis representantes antipersonalistas, habiendo comprometido los otros dos su palabra de adhesión y su voto a los fines de esa moción. Vale decir que el doctor Mosca descalifica a la totalidad de la representación antipersonalista de la Junta y en la circunstancia aparece incorporándose a fuerzas extrañas a las que lo acompañaron siempre. Contradictorio consigo mismo y con sus antecedentes partidarios.

Conclusión

Con este último enunciado pongo punto final a esta enojosísima búsqueda de preceptos éticos. He vivido demasiado para conceder excesivo valor a contradicciones impuestas por las circunstancias y menos a olvidos involuntarios e inherentes a toda vida demasiado llena y agitada. Son los "pecata minuta" de la política. Lamento únicamente que este análisis, al que he sido empujado por un juicio que me afectaba personalmente, me haya obligado a someter al criterio público, las circunstancias que han rodeado la vida partidaria de quien las provocara.

CONTINUAN LOS PARTIDOS SIN ENCONTRAR LOS CANDIDATOS PRESIDENCIABLES ADECUADOS AL MOMENTO, DE ACUERDO A LO SOLICITADO POR EL GOBIERNO PROVISIONAL

Hemos señalado ya la desorientación de los partidos políticos argentinos en esta hora histórica. Ninguno toma decididamente un rumbo determinado que pueda servir a la opinión pública de guía en la maraña en que nos han dejado los sucesos de la revolución. Y es así cómo a once meses de aquellos acontecimientos no existen agrupaciones con organización seria, ni con candidatos proclamados para ocupar el sillón presidencial.

El mismo radicalismo, que por su estructura nacional ya podría haber aunado opiniones a ese respecto y colocado en condiciones de presentarse a los comicios para el día que se señalara, anda todavía en tanteos, en conversaciones, sin pisar en firme en ninguna parte.

Se ha reclamado la convocatoria a elecciones presidenciales y el gobierno provisional ha contestado con el decreto conocido, que en el fondo dice: póngase en condiciones y se llamará a comicios.

Y ahí está el círculo vicioso.

Por un lado no se convoca, aunque se anuncia estar listo el decreto, y por el otro no se encuentran los candidatos o no quieren encontrarse.

En vez de formar las grandes agrupaciones con capacidad para el gobierno, como lo necesita el país, de base sólida, se concreta cada partido local a pretender la primacía en el primer término pero sin lanzar decididamente al hombre que pueda servir de bandera reuniendo voluntades a su alrededor.

De tal manera se va pasando el tiempo, hasta que ya no exista el indispensable para organizarse y concurrir a las urnas. El momento, a nuestro juicio, no es de programas ampulosos, ni de promesas líricas: es sencillamente de hombres capacitados para dirigir la marcha del Estado con mano firme y encauzarlo por la senda de la normalidad.

Lo demás vendrá cuando los poderes legales estén constituidos, cuando el Poder Ejecutivo goce de la confianza pública y el Congreso esté en condiciones de deliberar libremente. Por ahora se está edificando sobre arena.

Si los partidos se fortalecen, apretando sus filas y entregan el análisis del electorado el nombre de las personalidades que en el gobierno han de interpretar sus ideales, ya sabrá el pueblo inclinar sus preferencias.

Seguir como vamos, es marchar hacia tumbos y es natural que en tales condiciones los responsables de lo que pueda suceder, no querrán cometer el error, a su juicio, de entregar el manejo de la cosa pública al acaso, a partidos de oportunidad, conjuncionados en busca del éxito momentáneo y que mañana ha de ser causa de anarquía y de malestar público.

Lo que de los futuros comicios salga, ha de ser algo estable, fuerte, de horizontes despejados. He ahí porque se ha pedido la presentación de candidaturas. En el orden nacional debe ocurrir lo que en nuestra provincia, en donde las fórmulas proclamadas sintetizan la ideología de los respectivos partidos y son una garantía de bien colectivo, sea cualquiera la que llegue al poder.

El radicalismo, por lo pronto, al unificarse y proclamar dos nombres de indiscutible capacidad y prestigio, ha dado un gran ejemplo a toda la nación. Las tendencias guardaron sus diferencias y todas formaron un solo block, para llegar a una saludable finalidad política.

He ahí el espejo en que pueden mirarse todas las agrupaciones para solucionar el problema nacional. Levantarse sobre los pequeños intereses de círculos, es lo que se necesita. Solo así podremos tener la anhelada normalidad institucional.

EL MOVIMIENTO DE AYER EN LA CASA DE GOBIERNO

REGRESA HOY EL MINISTRO DE GOBIERNO

Concurrieron a sus despachos ayer el Interventor Nacional y sus Secretarios doctores Severo A. Gómez y Reynaldo Pastor. El secretario de Gobierno doctor Garro Allende que actualmente se encuentra en la Capital Federal hoy estará de regreso en esta ciudad.

El movimiento registrado ayer en la Casa de Gobierno, fué muy escaso, no firmándose resoluciones ni decretos de importancia por ninguno de los Ministerios.

SE EFECTUO UN ACUERDO DE MINISTROS

En el despacho del Interventor se efectuó en horas de la tarde un acuerdo de Ministros que duró bastante tiempo. Lo tratado en este acuerdo no se dió a conocer. Este acuerdo continuará en el día de hoy.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

El Director General de Rentas Sr. Pablo Lucero ha comunicado q' se están activando en forma conveniente la recaudación habiéndose reconcentrado Inspectores quienes actualmente realizan jiras en la ciudad, debiendo luego pasar a los departamentos.

JIRA DEL INSP. DE SOCIEDADES ANONIMAS

El Inspector de Sociedades Anónimas señor Francisco Furno Cullen, emprendió ayer una jira de inspección por los departamentos del Sud.

LOS MEDICOS ESCOLARES DEBERAN CONSIGNAR EN SUS DICTAMENES SI EL ENFERMO SE HALLA COMPRENDIDO EN EL Art. 12 DEL RTO. DE LICENCIA

El Consejo adoptó esa resolución en vista de que la partida para pago de los reemplazantes de maestros tuberculosos se encuentra agotada

Teniéndose en cuenta que la partida para pago de los reemplazantes de maestros tuberculosos se encuentra agotada sin causa justificada para ello, pues se ha ampliado innecesariamente lo establecido por el artículo 12 del Reglamento de Licencias, el Consejo General de Educación en la sesión celebrada ayer ha adoptado la resolución siguiente:

Encontrándose agotada actualmente la partida que se asigna en presupuesto para pago de los reemplazantes de maestros tuberculosos y Considerando:

que una de las causas determinadas del agotamiento de la partida a esta altura del año radica en el hecho de considerar comprendido en el Art 12 del Reglamento de Licencia a maestros afectados de "pre-bacilosis", "laringitis", "anemia", etc. y siendo que sólo deben disfrutar de este beneficio los que padezcan de tuberculosis declarada y considerando que tanto la ley de Presupuesto como el reglamento respectivo sólo se refieren a los enfermos tuberculosos, el H. Consejo resuelve:

Disponer que, en lo sucesivo, los señores médicos escolares consignen expresamente en sus dictámenes, cuando así corresponda, que el enfermo se halla comprendido en el Art. 12 del Reglamento de Licencia, entendiéndose que mientras no se haga esta declaración expresa, se considerará la enfermedad como de orden común, cualquiera sea el diagnóstico de la misma.

Pase a Inspección General y Contaduría a sus efectos.

AYER SE ENTREVISTO CON EL INTERVENTOR DE LA PROVINCIA UNA DELEGACION DE LA CORPORACION DE OBREROS Y EMPLEADOS "AYUDATE"

El interventor les prometió ocuparse de la situación de los desocupados

Ayer tarde una delegación de la Corporación de obreros y empleados "Ayúdate", se entrevistó con el señor interventor de la provincia, Dr. Arancibia Rodríguez.

Esta delegación hizo presente al interventor de la situación difícil por que están atravesando numerosos hogares, debido a la gran cantidad de desocupados, padres de familia en su casi totalidad, quienes pese a su mayor voluntad no pueden hallar un trabajo para poder así llevar a sus casas el pan que necesitan sus hijos.

Pidieron al interventor que tuviera a bien considerar la situación de esos cientos de obreros y empleados cesantes y tratara de proporcionarles la ayuda que necesitan.

Sabemos que el Dr. Arancibia Rodríguez ha tenido en cuenta el pedido de los visitantes y que ha solicitado se le presente una lista de los obreros y empleados que necesitan se les dé trabajo, a fin de tratar de proporcionárselo a la brevedad posible, con preferencia a aquellos padres de familia cuya situación sea más angustiosa.

Indudablemente que el señor interventor al tomar en cuenta la solicitud de los delegados de la corporación "Ayúdate", hace obra de justicia y humanitaria.

Nosotros en determinadas oportunidades nos hemos ocupado del problema que representa para nuestra provincia, y la nación, la gran cantidad de personas que se encuentran sin trabajo. También nos hemos referido a la corporación "Ayúdate", una entidad que agrupa a varios cientos de obreros y empleados cesantes, a quienes no anima otro propósito que el de trabajar, propósito este que han expresado también ayer al señor interventor.

Creemos que es llegado el momento de que se trate de solucionar la situación de los desocupados. El gobierno haría obra patriótica fomentando en toda forma las industrias y el comercio de la provincia, así a la vez que se procura trabajo a los desocupados, se da mayor impulso a nuestra riqueza.

Esperamos que el señor interventor tendrá pues en cuenta la situación que han expuesto los delegados de la corporación "Ayúdate" y tratará de encontrar los medios de proporcionar es trabajo.

Se lo agradecerían muchas madres, cuyos hijos sufren en estos momentos la angustia del hambre y necesitan abrigo. La patria necesita soldados robustos y fuertes para que labren su porvenir, y a esos soldados no los podrá obtener seguramente donde hay hambre, donde se sufre miseria.

El presidente de la corporación "Ayúdate", señor Honorato Figueroa, nos ha pedido dejemos constancia en nombre suyo y de sus compañeros, de la gentileza tenida con ellos por el señor Jefe de Policía, teniente coronel Galo Fúnes, quien en todo momento los ha atendido y les ha facilitado las gestiones que debían realizar.

INFORMACIONES DE LA MUNICIPALIDAD

El Intendente Municipal, estuvo poco tiempo en su despacho por la mañana pues, a las 10 horas acompañado del Secretario de Obras Públicas doctor Jorge Rojas se trasladó a la Iglesia Catedral, en donde se ofició el solemne funeral en homenaje del teniente coronel Lino Mintiel.

LIBRO DE ASISTENCIA DIARIA DEL PERSONAL

El Intendente Municipal, por intermedio de las Secretaría de Hacienda y de Obras Públicas, ha enviado a los Jefes de las reparticiones establecidas en la Intendencia la circular siguiente:

Me dirijo a Vd. poniéndolo en conocimiento de de que esta Intendencia ha dispuesto que desde el día de mañana, todas las reparticiones lleven un libro de asistencia diaria del personal, que deberá cerrarse a las 8 y 5 horas y remitirse de inmediato a esta Secretaría, de donde se retirará para que sea firmado nuevamente a las 11 y 55.

Al propio tiempo se servirá el señor Jefe indicar a su personal que deberá abstenerse de formar corrillos en las galerías, como salir de la oficina durante las horas de trabajo, por razones agenas al servicio, y que en los casos que se deba atender al público lo hagan con la consideración que el mismo, se merece.

VISITO LA USINA EL INTENDENTE

En la tarde de ayer el Intendente realizó una visita a la Usina Eléctrica Municipal, habiéndose puesto al tanto de su estado, el cual en verdad y como nos manifestó se encuentra bastante deficiente, notándose que la dirección ha estado hasta hasta cierto punto abandonada.

El señor Raúl Cruz, visitó también por la tarde el Parque Juan de Garay y las casas baratas.